MANUEL CLAVERO ARÉVALO: *España desde el centralismo a las autonomías*. Planeta, Madrid, 1983, 223 pp. Prólogo de Eduardo García de Enterría.

El libro de Clavero Arévalo es excepcional. Esta característica le viene dada por la conjunción de una serie de circunstancias que rara vez confluyen en el tratamiento de una materia. "España, desde el centralismo a las autonomías" es la obra de un científico y de un político, de un teórico y de un hombre de acción; es, a la vez, un estudio de pasado, presente y futuro; exposición desgarradoramente dialéctica y consecuentemente de fidelidad y ruptura, consensos de oportunidad, concesiones recíprocas desde la debilidad posicional, soluciones negocialmente encontradas abiertas a un futuro de convivencia intercomunitario, urgencias apremiantes necesitadas de formalidad jurídica, situación excepcional en la que día tras día se va destruyendo-construyendo un Estado diferente de todos los Estados históricos y actuales y desigual con el propugnado por cada una de las personas y grupos que deberán constitucionalizarlo e institucionalizarlo. El libro es una explicación de la causalidad y no casualidad del acontecimiento autonómico y es una opinión, históricamente autorizada, sobre el futuro problemático de la vía constitucionalizada.

Clavero divide el libro en una introducción y tres partes. Las páginas introductorias, 13-20, asientan el acontecimiento autonómico en la lógica vertebrativa del poder estatal de la época y entorno occidental. ¡La organización político-administrativa institucionalizada no es un alumbramiento fortuito, ilógico y bastardo de la ciencia organizativa ni del pensamiento popular occidental!

UNIVERSIDAD DE MURCIA

En la primera parte, páginas 21-94, el autor narra la odisea del establecimiento de la democracia y la explosión regional en las elecciones generales de 1977. Guiados por uno de los protagonistas de la gran tarea recordamos, conocemos mejor, descubrimos y comprendemos las vicisitudes, dificultades, dilemas, acuerdos y opciones del proceso autonómico. Desde la antiautonómica dictadura personal más duradera del reciente occidente se iniciaba la construcción de un nuevo modelo organizativo. El primer ministro para las regiones de la historia española no tiene ministerio, ni regiones, ni personal, y los partidos políticos carecen siquiera de un debate interno y externo del fenómeno regional. Principios básicos de actuación mezclados con jugadas políticas, acuerdos construidos en negociaciones secretas, relaciones individualizadas con "representantes" de los poderes regionales, ...habilidad para recetar jurídicamente la operación de cada día. Los problemas principales que cada autonomía regional plantea particularmente son descritos por quien estaba llamado a solucionarlos.

En la segunda parte, páginas 95-156, se expone la imposible negociación del título VIII de la Constitución y los acontecimientos posteriores a su vigencia. Aspectos concretos del tema capital y decisivo de la positivización del reparto de poder-competencias —entre Estado-Administración central— y las Comunidades Autónomas son revelados y vienen a explicar y en buena medida a justificar el texto actual. La negociación con Cataluña y el País Vasco continúa siendo la más encontrada por la existencia de partidos nacionalistas especialmente arraigados y preponderantes sobre las demás fuerzas políticas en sus respectivas comunidades.

Especialmente emotivas son las páginas dedicadas al acontecimiento postconstitucional presumiblemente de mayor trascendencia para el Estado autonómico español: el referéndum andaluz de 28 de febrero de 1980. Clavero califica de error histórico y trascendental que el Gobierno pidiese la abstención. Las causas determinantes de la decisión gubernamental no quedan claras —tal vez no lo son— en el libro de Clavero: "Dudaban las más altas personalidades de U.C.D. de que el referéndum se pudiese ganar aún con la votación del voto afirmativo por parte del partido" (p. 126), escribe el catedrático andaluz. Esta afirmación puede apoyar la tesis de que U.C.D. no se movió por la concepción desigualitaria autonómica referida en la página 131, sino por la baza política de ganar/perder una jugada política de capital importancia. Si la decisión ucedista se basa en encuestas prereferendarias eviden-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

ciadoras de masivo absentismo popular, la decisión personal de Clavero vendría a tener una incidencia determinante en el resultado final.

El futuro de la España autonómica ocupa la tercera parte, páginas 157-220. El intelectual, reconociendo como buena la tarea política realizada, —¡Un siglo y medio ha transcurrido ya desde que el afrancesado Javier de Burgos reconociera que su labor política del treinta y tres había sido un fracaso!— se dirige al porvenir para insistir en la necesidad de consolidar y profundizar el trabajo comenzado. El futuro deberá estar basado en una indiscriminación, en la generalización y en la diferenciación de las autonomías. Los problemas articulatorios de la organización regional que suponen la coexistencia en las Comunidades Autónomas pluriprovinciales de las Diputaciones provinciales y la exigencia comarcalizadora, el coste de las autonomías, la cuestión lingüística, los Tribunales Superiores de Justicia en las Comunidades Autónomas y la reforma de ésta en España, la autonomía y el terrorismo en el País Vasco, y la reforma de la Administración son las cuestiones sobre las que el autorizado pensamiento de Clavero se manifiesta de modo claro, respetuoso y esperanzado.

Las páginas reseñadas sugerirán además en sus numerosos lectores, dada su vocación generalizada, diferentes pensamientos e ideas de carácter político, teórico y ético. Quizás muchos ex ucedistas refuercen su opinión de que si Clavero hubiese continuado siendo un disciplinado miembro del partido, el referéndum se hubiese ganado y la vida de U.C.D. no habría sido tan efímera. Para otros el político sevillano demostró ser el mejor conocedor de la cuestión autonómica andaluza y de su solución institucional.

Presumiblemente el profesor Clavero volverá a ocuparse con mayor detenimiento de las cuestiones que en este libro sólo enuncia. En esta tarea teórica nos explicará —y enseñará— su afirmación matizada de que "la Constitución ofrece un modelo en cierto modo unitario en cuanto que la soberanía nacional es única y reside en el pueblo español" (p. 110), la distinción que él establece entre Estado regional y Estado autonómico (p. 146), su prevención al neocentralismo regional y la posibilidad institucionalizadora de una administración periférica en este ámbito territorial, o el mantenimiento de las diputaciones provinciales, la institucionalización de los servicios periféricos mencionados y la comarcalización como tarea de futuro.

Para todos aquellos que asumen la ética en el sentido más puro de la tradición occidental, Manuel F. Clavero ha dado una lección decisiva necesaria y de olvido difícil. La renuncia al partido, al ministerio y presumiblemente

UNIVERSIDAD DE MURCIA

—si es verdad que todo ministro la abriga— la meta a la presidencia por fidelidad a su palabra, a su convicción y a su pueblo es ya suficiente para honrar por sí sola toda una vida y atribuirle un asiento señero en la historia de la moral política española.

El estilo claro, el tratamiento respetuoso a las posiciones contrarias, la objetividad narrativa de los acontecimientos, la situación privilegiada del autor-actor, la trascendencia del tema... harán coincidir a la mayoría de los lectores con el prologuista: "es fácil pronosticar que en este libro se verá pronto uno de los testimonios capitales de nuestra historia política inmediata" (p 12).

ANTONIO MARTÍNEZ MARÍN

UNIVERSIDAD DE MURCIA